

ARTICULO 10 LAIP
NUMERAL 7
MES DE MARZO
2025

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7

Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

Expresado en Quetzales

Del 01/03/2025 al 31/03/2025

Unidad Ejecutora Igual a 218

PAGINA : 1 DE 2

FECHA : 14/04/2025

HORA : 9:21.27

REPORTE: R00815925.rpt

EJERCICIO: 2025

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES*****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
11130005-218-GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO										
15-SERVICIOS DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS	3,347,540.00	252,640.00	-252,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,347,540.00
Total 11130005-218-GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO	3,347,540.00	252,640.00	-252,640.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,347,540.00
11130009-218-DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIO!										
04-ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN (14, 15, 16, 17 Y 18)	100,081.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,081.00
09-INFRAESTRUCTURA EN SALUD	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000,000.00
12-FOMENTO DE LA SALUD Y MEDICINA PREVENTIVA	46,331,152.00	0.00	0.00	237,780.00	-1,851,498.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,717,434.00
13-RECUPERACIÓN DE LA SALUD	9,930,348.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,930,348.00
14-PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD DE LA NIÑEZ Y DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	6,419,601.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,419,601.00
15-PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL	3,011,395.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,011,395.00
16-PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA	836,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	836,650.00
17-PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	303,063.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	303,063.00
18-PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES VECTORIALES Y ZONÓTICAS	1,114,088.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,114,088.00
Total 11130009-218-DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE REDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DE QUICHÉ, ÁREA IXCÁN	75,046,378.00	0.00	0.00	237,780.00	-1,851,498.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,432,660.00
11130013-218-FONDO PARA LA VIVIENDA										
19-DESARROLLO DE LA VIVIENDA	799,783,000.00	4,185,800.00	-4,185,800.00	320,884.00	-320,884.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,783,000.00
Total 11130013-218-FONDO PARA LA VIVIENDA	799,783,000.00	4,185,800.00	-4,185,800.00	320,884.00	-320,884.00	0.00	0.00	0.00	0.00	799,783,000.00

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Información de Oficio

Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 7

Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos

Expresado en Quetzales

Del 01/03/2025 al 31/03/2025

Unidad Ejecutora Igual a 218

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 14/04/2025

HORA : 9:21.27

REPORTE: R00815925.rpt

EJERCICIO: 2025

ENTIDAD / Unidad Ejecutora *	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES INTERNAS**		MODIFICACIONES EXTERNAS***		INTERINSTITUCIONALES*****		AMPLIACIONES	DISMINUCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución			
TOTAL...	878,176,918.00	4,438,440.00	-4,438,440.00	558,664.00	-2,172,382.00	0.00	0.00	0.00	0.00	876,563,200.00

NOTA:

* Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras.

** Se refiere a las modificaciones al interior de un programa por tanto no tienen efectos en el monto total del programa y se aprueban a través de una resolución de la misma institución.

*** Estas modificaciones se realizan entre los distintos programas de la entidad; por lo que el monto de los programas puede variar, no así el monto total de presupuesto de la entidad. Para la aprobación de estas modificaciones se requiere de Resolución del Ministerio de Finanzas Públicas.

**** Estas modificaciones se realizan entre diferentes instituciones, por lo tanto afectan el presupuesto total de las entidades. Se aprueban mediante Acuerdo Gubernativo.